



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

Siendo las 10:00 horas, del día 20 de octubre de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE

La convocante precisa que la emergencia sanitaria que prevalece actualmente a nivel mundial, derivada del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) es de pleno conocimiento público, por ello se comunica a todos los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, que deberán tomar en consideración este hecho en la elaboración de sus proposiciones, toda vez que en caso de resultar adjudicado y se pretenda solicitar prórroga para la entrega de los bienes, en la fecha de inicio del servicio o modificación al mismo, variación en las características o especificaciones de los bienes ofertados argumentando un caso fortuito o fuerza mayor derivado de la pandemia, ésta SERA DESECHADA de plano, toda vez que es un acontecimiento generado antes de la presentación de su proposición.

De conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet de los siguientes licitantes.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

Nombre, razón o denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
CA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V.	Recibidas en CompraNet el día 19 de octubre de 2022 a las 09:38 A.M.	05	02
INTEGRA ARRENDA, S. A. DE C. V. SOFOM E.N.R.	Recibidas en CompraNet el día 19 de octubre de 2022 a las 09:49 A.M.	02	01

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: CA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
PREGUNTA 1 Numeral 5 del Anexo 1 (Anexo Técnico) Entrega y recepción de la cantidad mínima de unidades, (página 44 de las bases) Se indica que posterior a la notificación del fallo, el periodo establecido para la entrega de las unidades será de máximo de 25 días naturales, pero de acuerdo al inicio de la vigencia del servicio que es a partir del 01 de diciembre de 2022, solicitamos a esta convocante de la manera más respetuosa que la fecha límite de entrega sea máximo al 30 de noviembre de 2022. Favor de aceptar.	Respuesta: Se acepta su solicitud, sin embargo deberá de considerar la precisión realizada por la convocante ya que la emergencia sanitaria que prevalece actualmente a nivel mundial, derivada del virus SARSCoV-2 8Covid-19) es de pleno conocimiento público, por ello los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, deberán tomar en consideración este hecho en la elaboración de sus proposiciones, toda vez que en caso de resultar adjudicado y se pretenda solicitar prórroga para la entrega de los bienes, en la fecha de inicio del servicio o modificación al mismo, variación en las características o especificaciones de los bienes ofertados argumentando un caso fortuito o fuerza mayor derivado de la pandemia, ésta SERA DESECHADA de plano, toda vez que es un acontecimiento generado antes de la presentación de su proposición.
PREGUNTA 2 Punto 1 y 7, del numeral 2 del Anexo 1 (Anexo Técnico) referente a los Alcances del servicio requerido (páginas 42 y 43 de las bases)	Respuesta: Se acepta su propuesta.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

Se indica que la presentación (entrega) de las unidades será en color blanco. Pero derivado a las condiciones actuales, debido al desabasto de vehículos a nivel mundial generado por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 – Covid 19, solicitamos de la manera más respetuosa se aceptan otras opciones de color, ya que en este momento sería muy complicado entregar la cantidad total del mínimo de las unidades solicitadas para todas las partidas en color blanco. Favor de aceptar.	
PREGUNTA 3 Anexo 1 (Anexo Técnico) para la sub partida 2 vehículo tipo sedán (pag. 52 de las bases) Solicitan una potencia mínima de 100 HP máxima 105 HP, pero derivado de las mismas condiciones en este momento, señaladas en nuestra pregunta anterior ocasionadas por la pandemia, solicitamos a esta Convocante de la manera más atenta, aceptar vehículos sedan hasta con un máximo de 115 HP, esto con la finalidad de poder cumplir con la entrega en esta partida en el tiempo señalado como límite en el presente procedimiento. Favor de aceptar.	Respuesta: Los vehículos de la partida 2 vehículo tipo sedán pueden tener un caballaje máximo de 115 HP, debiendo considerar lo señalado en el artículo 16 fracción 1 de Ley Federal de Austeridad Republicana donde se señala <i>“Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos.”</i>
PREGUNTA 4 Anexo técnico, sub partida 4 Mencionan en la página 47, que “Para el caso de la cantidad máxima de unidades, el INEA deberá de solicitarla con 15 días hábiles de antelación al inicio del servicio a efecto de prever la entrega. En el supuesto que la cantidad máxima se solicite posterior al inicio del servicio, se contará con 20 días hábiles para su entrega” Solicitamos se amplíe el plazo de entrega a 45 días hábiles debido que se deben mandar fabricar la caja seca para estas unidades.	Respuesta: No se acepta su petición, ya que las unidades que requieren fabricación de caja seca, es la misma cantidad en el mínimo y máximo.
PREGUNTA 5 Anexo 1 (Anexo Técnico) para la Partida 5 vehículo Camioneta Pick up 4x4 tamaño completo (pág. 53 de las bases) Solicitan una Transmisión Manual y/o Automática. Entendemos que es posible ofertar para esta partida ambas transmisiones o sea una mezcla de las mismas para poder cumplir con la entrega en tiempo y forma, cumpliendo con las demás especificaciones mínimas que señalan para esta partida. Es correcta nuestra apreciación.	Respuesta: Los licitantes pueden ofertar ambas transmisiones, presentando un solo costo unitario por partida independientemente del tipo de transmisión que oferten.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
PREGUNTA 1 Bases de la Convocatoria 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA 1 Capacidad del licitante: 9 puntos, inciso a) Capacidad de recursos humanos: 2 puntos “Presentar cedula profesional, carta de pasante o equivalente del personal con el que se demuestre la escolaridad del personal que presentaron el currículum.” Solicitamos amablemente a la Convocante nos confirme que la cédula profesional a presentar corresponda solamente al líder del equipo de trabajo.	Respuesta: No, la convocante clarifica que se deberá presentar por cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
PREGUNTA 2 Bases de la Convocatoria 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA 4 Cumplimiento de contratos: 2 puntos. Cumplimiento de contratos “El licitante deberá demostrar el cumplimiento de servicios similares que ha mantenido, relacionados con el servicio solicitado con organismos públicos o empresas privadas; de los contratos que presentó en los subrubros de experiencia y/o especialidad, para lo cual deberá presentar la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años. Nota: Serán desechados los contratos que no demuestren su liberación o la manifestación expresa del cumplimiento del contratante.” Solicitamos amablemente a la Convocante nos indique que, para cumplir con este numeral, solo es necesario presentar las cancelaciones de garantía de los contratos de los incisos a) y b) del numeral 2 Experiencia y especialidad del licitante.	Respuesta: No, La convocante requiere que presenten la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, junto con la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento en los últimos 5 años.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

La convocante establece un plazo de seis horas para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa, mismas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No. 160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 27 de octubre del 2022, a las 12:00 horas, a través del Sistema CompraNet, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 10:30 horas del 20 de octubre de 2022.

Esta acta consta de 06 fojas, por los asistentes virtuales a este evento, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522T29	Vía remota
Omar Calvo Zúñiga	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Servicios Generales.	CAZO710724QR1	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota



**Unidad de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Departamento de Adquisiciones.**

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, Contratación plurianual abierta del Servicio integral de arrendamiento de vehículos terrestres para los ejercicios 2022, 2023, 2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

CompraNet LA-011MDA001-E79-2022

Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Órgano Interno de Control, Área de Responsabilidades.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva García Pineda	Jefa del Departamento Área de Quejas. Del Órgano Interno de Control en el INEA.	GAPM881029I1A	Vía remota

----- Fin del Acta -----

